

**43 - AUTORIZACIÓN DE REPOBLACIONES DE
PESCA EN COTOS DEPORTIVOS O PRIVADOS**

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REPOBLACION

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón Social
Apellido 1º
Apellido 2º

Pasaporte
NIF / NIE

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellido 1º
Nombre
Relación / solicitante

Apellido 2º

NIF / NIE
Pasaporte

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

Dirección
Provincia
Localidad
Código Postal
Correo electrónico (*)

Teléfono

Municipio
País

Móvil (*)

(*) Para avisos mediante SMS/e-mail

EXPONE

Que se encuentra inscrito en el Registro de Productor de Residuos Peligrosos, con nº de autorización: %IDVARIABLE=1% y que ha cesado en su actividad de producción de residuos peligrosos en cantidad superior a las 10 t/año, por lo que en cumplimiento de la normativa vigente, la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Decreto 133/2013, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, de simplificación y adaptación a la normativa vigente de los procedimientos administrativos en materia de medio ambiente

SOLICITA

La autorización para la repoblación de pesca en coto deportivo o privado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Anexo I. Memoria descriptiva de la actividad a desarrollar
Acreditación de la procedencia y cumplimiento de los requisitos zoonosanitarios

En

a

de

de

Doy mi consentimiento expreso a que los datos de carácter personal que se recaben en esta solicitud queden incorporados en la actividad de tratamiento REGISTRO DE PROMOTORES Y CIUDADANOS de la que es titular el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). Los detalles relativos a la política de protección de datos personales, especificaciones y derechos sobre este tratamiento los he consultado en la página <https://www.aragon.es/inaga/protecciondatos>

Firma y sello (en su caso)

DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

366/1327